

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N°20.898.
SOLICITUDES EXENTAS DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA



La Serena

REGIÓN :
DE COQUIMBO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
86
Fecha de Aprobación
22.05.2023
ROL S.I.I
1496-5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 60 de fecha 22.05.2023
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la LEY N° 20.898.
- D) La exención de pago de derechos municipales establecida en el artículo 2° de la Ley 20.898 según los antecedentes acreditados por el propietario y que constan en el expediente del literal B) anterior.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 38,07 m2 ubicada en PASAJE LUZMIRA PEÑA Y LILLO CÓNDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
N° 4252 Lote N° 5 manzana 1
localidad o loteo VILLA LAMBERT CIAS sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes (URBANO O RURAL)
timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSÉ FERNANDO DIAZ FARIAS	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
CAMILA ROJAS RIVERA	ARQUITECTO	

NOTA: según letra C) artículo 2° Ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

P.R.D. N° 503 DE FECHA 05-08-1992
SUPERFICIE AMPLIACIÓN 38,07 m2 (E-4) 2o.Piso
SUPERFICIE TOTAL 76,14 m2
SUPERFICIE DE TERRENO 100,014 m2
EXENTO DE PAGO ADULTO MAYOR

FRZ/CSC/JSM.-



FERNANDO RUIZ ZAMARCA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES